



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD **UFI - S**

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

COMPARACIÓN DE PRECIOS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° PHIP 1002-CP-B

Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud

Préstamo BIRF Nro. 8062-AR / 8516-AR

“Adquisición de Equipamiento informático Proyecto Piloto para Evaluación de Impacto”

Buenos Aires, 7 de junio de 2017

Sres.

1. El gobierno de la República Argentina (en adelante denominado el prestatario) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud, y el prestatario se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud de la orden de compra para la cual se emite esta solicitud de cotización.
2. La presente comparación de precios se realiza de acuerdo al Convenio de Préstamo BIRF- 8062-AR / BIRF-8516-AR, las Normas de Adquisiciones de Bienes con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF (Edición Mayo 2004 Versión revisada en octubre de 2006 y Mayo de 2010).
3. El Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud como Comprador invita a vuestra firma a presentar cotización de precio en el formulario de cotización contenido en el Apéndice I para el suministro de los siguientes bienes:

Lote	Descripción
Único	Equipo Twin Client con Monitor de 22 pulgadas y Accesorios (ver apéndice II)

4. Las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas se detallan en el Apéndice II.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

5. Vuestra firma deberá cotizar por lote completo.

Las ofertas serán evaluadas por el lote. Si el Formulario de Cotización no incluye los precios de los artículos listados, se asumirá que éstos están incluidos en los precios de otros artículos (NO APLICA). Si algún artículo no se incluye en el Formulario de Cotización, se asumirá que éste no ha sido incluido en la oferta (NO APLICA). En este caso, si la oferta cumple sustancialmente con los requisitos, se calculará un costo total equivalente de la oferta agregándole el precio promedio del artículo cotizado por las demás ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos (NO APLICA). Éste costo total equivalente será utilizado para la comparación de precios

6. Vuestra cotización deberá ser presentada y dirigida a:

**Préstamo BIRF Nro. 8062-AR / BIRF Nro. 8516-AR. Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud Dirección Postal: Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S) –
Avda. 9 de julio 1925 4to piso oficina 407 –
– Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CP N° PHIP 1002-CP-B
Tel/Fax: 4372-3733**

7. El formulario de cotización deberá ser presentado en idioma castellano, de acuerdo al modelo del Apéndice I, en hoja con membrete de la Empresa, firmada por una persona responsable de la misma (acreditada mediante una copia simple del estatuto, contrato social o poder, según corresponda), y deberá estar acompañado de catálogos o documentación técnica adecuada u otro material impreso o información pertinente (en español) para cada ítem cotizado.

8. La fecha límite para presentar vuestra cotización es el día **21 de junio de 2017 a las 12 hs.** Si al cierre de la fecha límite no se recibieran un mínimo de tres (3) cotizaciones válidas, el Comprador podrá requerir nuevas cotizaciones a ser presentadas dentro de las 72 hs. de notificadas invitaciones adicionales.

9. Las otras condiciones de suministro son las siguientes:

- a) **PRECIOS:** los precios deberán ser cotizados en pesos argentinos o dólares estadounidenses (la fuente del tipo de cambio será: **Banco de la Nación Argentina tipo vendedor del día hábil anterior a la fecha límite de presentación de ofertas**), incluyendo el costo de transporte a los lugares de entrega que se indican en las especificaciones técnicas y el seguro sobre el transporte hasta destino final. **Los precios indicados precedentemente son fijos y no serán objeto de ajuste durante la ejecución del contrato.**
- b) **EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:** las ofertas que se determinen que responden sustancialmente a las especificaciones técnicas, serán evaluadas por comparación de sus precios incluyendo el costo de entrega en destino final, más seguro sobre el transporte. La adjudicación recaerá en la firma que ofrezca el precio total evaluado como el más bajo y reúna las características requeridas de capacidad técnica y financiera.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

- c) ORDEN DE COMPRA: dentro de los 10 días de notificado de la adjudicación, el Proveedor seleccionado deberá suscribir el Formulario de Orden de Compra cuyo modelo se indica en el Apéndice III.
- d) FACTURACIÓN:
- Deberá facturar a Nombre y N° de Proyecto.
 - Deberá emitir factura Tipo “B” si es RESPONSABLE INSCRIPTO.
 - Deberá emitir factura Tipo “C” si se tratara de EXENTO O RESPONSABLE MONOTRIBUTO
- e) PAGO: el cien por ciento (100%) de la Orden de Compra, se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación emitido por el representante del Comprador. **Los pagos se realizarán con cheque NO A LA ORDEN. El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc., que graven los bienes objeto del contrato hasta el momento de la entrega será a cargo del Proveedor. Con relación al IVA y al Impuesto a las Ganancias, la retención correspondiente será efectuada al momento del pago.**
- f) PLAN DE ENTREGAS y LUGARES DE ENTREGA: los bienes deberán ser entregados en su destino final de acuerdo al Plan de Entregas indicado en el Apéndice II. No se aceptarán desviaciones sobre el Plan de Entregas.

10. Las consultas y aclaraciones deberán formularse por escrito (personalmente, por fax o e-mail) hasta cuatro días hábiles antes de la apertura a la siguiente dirección; y sus respuestas serán giradas a todos los invitados a cotizar, sin especificar cuál de ellos realizó el requerimiento.

**Préstamo BIRF Nro. 8062-AR / BIRF Nro. 8516-AR. Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud Dirección Postal: Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S) –
Avda. 9 de julio 1925 4to piso oficina 407 –
– Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CP N° PHIP 1002-CP-B
Tel/Fax: 4372-3733**

Atentamente,



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Apéndice I Formulario de Cotización

Fecha: [día] de [mes] de [año]

Señores

Nombre del Comprador: Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud

Préstamo BIRF N° 8062-AR / 8516-AR

Asunto: Invitación a presentar cotizaciones para la “Adquisición de Equipamiento Informático Proyecto Piloto para Evaluación de impacto”.

Luego de haber examinado los documentos adjuntos en su nota de invitación a presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos la provisión de Servidores de acuerdo a las condiciones estipuladas en la siguiente tabla:

1	2	3	4	5	6	7	11
Lote	Descripción	Cantidad	Precio Unitario ⁽¹⁾	Costo Total (col. 3x4)	IVA \$	Precio Total (col. 5+6)	País de Origen (Completar)
Único	Equipo Twin Client con monitor 22” y accesorios	110					

Precio total (EN NÚMEROS):

Precio total (EN LETRAS):

Alícuota IVA:

VALIDEZ DE OFERTA: esta cotización será válida por 45 días desde el día de la fecha límite establecida en el punto 8. Dicho plazo de validez de oferta podrá ser automáticamente ampliado por única vez por un periodo igual, salvo expresa manifestación del oferente con una anticipación no menor a diez (10) días del vencimiento del período original

(Nota: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total derivado del precio unitario, prevalecerá el precio unitario).

⁽¹⁾ El precio unitario deberá incluir el costo de transporte hasta el destino final indicado en el plan de entregas del Apéndice II.

El Proveedor confirma conocer y aceptar las especificaciones ofertadas firmando al pie de la presente (En el supuesto desviaciones el Proveedor deberá indicar tales desviaciones).

NOMBRE DEL PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL COMPLETA): _____

N° DE CUIT DEL LICITANTE: _____



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

CONDICIÓN DEL CONTRIBUYENTE FRENTE AL IVA: _____

**ORDEN A LA QUE DEBE SER EXTENDIDO EL CHEQUE EN CASO DE SER
ADJUDICATARIO:** _____

FIRMA AUTORIZADA: _____

ACLARACIÓN Y CARGO DE FIRMA AUTORIZADA: _____

LUGAR: _____



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD **UFI - S**

Apéndice II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consideraciones Especiales

Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica)

Se deberán adjuntar folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento ofrecido.

Lote Único: Equipo Twin Client con monitor 22” pulgadas y accesorios

Cantidad de productos a adquirir: ciento diez (110) equipos.

Detalle Técnico:

- Deberá tener monitor Viewsonic VA2261-2 de 22” pulgadas LED o similar.
- Deberá soportar las siguientes resoluciones de pantalla en formato 4:3: 640x480, 800x600, 1024x768, 1280x1024 y 1600x1200; en 16 y 24 bits.
- Deberá soportar las siguientes resoluciones de pantalla en formato widescreen: 1280x720, 1280x800, 1360x768, 1366x768, 1440x900, 1600x900, 1680x1050, 1920x1080 y 1920x1200; en 16 y 24 bits.
- Deberá poseer kit teclado + mouse slimstar USB o similar.
- Dispondrá de dos puertos USB 2.0 para teclado y mouse.
- Dispondrá de dos puertos USB 2.0, adicionales a los solicitados para teclado y mouse, para dispositivos externos; como ser: pendrives, impresoras, scanners, discos rígidos externos y adaptadores USB-serial.
- Deberá tener entrada de micrófono y salida de audio.
- Dispondrá de un puerto DVI-D para la conexión del monitor.
- Deberá tener cable de acero de seguridad tipo Kensington totalmente metálico, pudiendo ser este por combinación o con llave.
- La conexión con el servidor será a través de la red LAN, y deberá disponer de un puerto Ethernet 10/100 para tal fin.
- el equipo Twin Client soportara conexiones IP estáticas y dinámicas DHCP. También soportará DNS para resolver en forma dinámica los nombres de los servidores a direcciones IP.
- El Fireware del Twin Client podrá ser actualizado tanto desde terminal server o desde un servidor FTP. La actualización podrá hacerse en forma automática ante la disponibilidad de nuevas versiones.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

- El Twin Client permitirá la configuración de un password para proteger el acceso a la configuración del mismo.
- Los Twin Client podrán reproducir videos en pantalla completa con resolución similar a un DVD. Para hacerlo debe contar con un decodificador de video interno, de forma tal que se minimice el tráfico en la red asegurando la calidad del video.
- Se podrá configurar la forma de conexión al servidor en forma manual y en forma automática. En el modo manual se podrá configurar que la conexión sea a un grupo de servidores predeterminados, dirección IP, nombre del servidor o por el descubrimiento automático de los servidores que hay en la red.

En el modo automático la conexión será a un grupo de servidores, en caso de falla del primer servidor de la lista el Twin Client se conectará al siguiente de la lista y así sucesivamente hasta lograr una conexión exitosa, se podrá definir al menos dos grupos de servidores con cuatro servidores cada uno.

- Se podrá configurar autologin, para que la terminal guarde el usuario y contraseña, y se conecte directamente hasta el escritorio del sistema operativo.
- Podrá habilitarse el modo kiosco para que la sesión ejecute una aplicación específica en pantalla completa en lugar de un escritorio.
- Al Twin Client se le podrá configurar un nombre para que sea posible su identificación para usos administrativos
- El software de virtualización al ser instalado en el servidor y requerido para el funcionamiento del Twin Client deberá ser incluido en la provisión junto con las licencias de uso.
- El servidor utilizado para los Twin Client soportará los siguientes sistemas operativos: Windows XP 32 bits, Windows 2003 server 32 bits, Windows 7 64 bits, Windows 2008 R2 server 64 bits, Windows multipoint server 2011/2012, Windows 8.1, Windows 2012 server Ubuntu 10.04 o 12.04.2. en cuanto a los sistemas operativos de Client soportará las versiones profesional o superiores.
- El software de gestión de la solución deberá tener las siguientes funcionalidades:
 - ✓ Permitirá configurar el tiempo de desconexión de la sesión ante la pérdida de conexión con la terminal.
 - ✓ Permitirá habilitar o deshabilitar los puertos USB.
 - ✓ Configurar el soporte de aceleración de video.
 - ✓ Mostrará el tiempo desde que el sistema está funcionando.
 - ✓ Visualizar las sesiones activas, junto con la dirección IP de la terminal, nombre de usuario logeado y aplicaciones que está ejecutando el usuario.
 - ✓ Mostrar todas las terminales que haya en el sistema junto con todos sus parámetros, independientemente que esté conectado a dicho servidor.
 - ✓ Ejecutar la actualización de firmware de las terminales.
 - ✓ Generar perfiles de configuración a partir de terminales operativas, que luego podrá ser editados y copiados en forma masiva a otras terminales.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

- ✓ Ver y controlar remotamente las terminales que estén conectadas al servidor.
 - ✓ Enviar mensajes a una o todas las sesiones desde el exterior, y habilitar o deshabilitar la posibilidad de la sesiones de enviarse mensajes entre ellas.
- En caso de Windows XP se podrá conectar 10 terminales simultáneas al host. En el caso de 2003 y Ubuntu 30 terminales y en los demás sistemas operativos 100 terminales.
 - La garantía de los Twin Client deberá ser de tres años.
 - Deberá operar entre 0 y 40 °C y entre 10 y 85% humedad ambiente.
 - El consumo de energía no deberá ser mayor 5 w.

Plazo de Entrega: los bienes deberán ser entregados dentro de los 90 (noventa) días corridos de fecha de firma de contrato.

Cantidades de bienes y lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados en la provincia de La Pampa en la Administración de Sistemas y Seguridad Informática Ce.Si.Da.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Apéndice III Modelo de Orden de Compra

Ministerio de Salud de la Nación PROYECTO DE DESARROLLO DE SEGUROS PÚBLICOS PROVINCIALES DE SALUD (Proyecto PHIP) BIRF –8062-AR / BIRF-8516-AR				IMPORTANTE! TODA CORRESPONDENCIA, ENVIO O REFERENCIA DEBE MOSTRAR ESTE NUMERO	
ORDEN DE COMPRA			Nro.	CP N° PHIP 1002-CP-B	
OFICINA EMISORA: PROYECTO DE DESARROLLO DE SEGUROS PÚBLICOS PROVINCIALES DE SALUD BIRF 8062- AR / BIRF 8516-AR Dirección Av. 9 de Julio 1925, Piso 12 (C1073ABA) C.A.B.A. CUIT 30-54666342-2			NOMBRE Y DIRECCION DEL VENDEDOR:		
TERMINOS DE PAGO: De acuerdo a pliego			FECHA DE ENTREGA: De acuerdo a pliego		
LOTE N°	DESCRIPCIÓN DE BIENES	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNIT.	MONTO
	Equipo Twin Client con monitor 22” y accesorios	equipo	110		
OBSERVACIONES:		FLETE ESTIMADO			
		MONTO TOTAL Neto de IVA			
		IVA 10,5 %			
		IVA 21 %			
		MONTO TOTAL IVA INCLUIDO			
FIRMA AUTORIZADA:	(Firma)		(Fecha)		
LA PRESENTE ORDEN ES ACEPTADA POR					
Certifico que los bienes entregados bajo esta Orden de Compra vienen de/fueron manufacturados o ensamblados en:					
(Sello y Firma del Vendedor)			(Fecha)		
NOTA IMPORTANTE AL PROVEEDOR					
1. Esta Orden de Compra está sujeta a las condiciones generales de la solicitud de cotización. 2. El proveedor no podrá ceder, transferir, dar en prenda o enajenar la presente orden de compra ó la facturación resultante de la misma. 3. La copia de confirmación adjunta debe ser consignada y retornada a nuestras oficinas. La información requerida en espacios de blanco debe ser completada. 4. <u>Liquidación por daños y perjuicios:</u> para el caso demora en la entrega, el Comprador podrá aplicar una penalidad del 3 % por semana de atraso a descontar del precio de la Orden de Compra. 5. <u>Incumplimiento del Proveedor:</u> el Comprador podrá cancelar la Orden de Compra si el Proveedor no cumplimenta la					



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

entrega de los bienes, de acuerdo con las condiciones del Pliego.

6. De conformidad con la Cláusula 1.14 de la Introducción de las Normas de Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF de Mayo de 2004, revisadas en Octubre de 2006 y Mayo de 2010, los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de Préstamos concedidos por el Banco) así como los Licitantes que participen en Proyectos financiados por el Banco, deberán observar las más estrictas normas de ética durante el proceso.

COPIA DE CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR

Estimado Sr. _____

Vuestra cotización correspondiente a la Comparación de Precios a Nivel Nacional PHIP 1002-CP-B, de fecha _____ para el suministro de los bienes consignados arriba es aceptada por el Comparador por el monto de _____ y acorde con las especificaciones técnicas y Términos y Condiciones establecidos para la compra.

Solicitamos se sirva acusar recibo entre las 48 hs de la fecha de recibida la presente Orden de Compra.

Atentamente,

El Comprador